



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MARJALIZA

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público de la Ordenanza Fiscal de la tasa de la utilización de las instalaciones deportivas, sin que se haya presentado reclamaciones contra el mismo, de conformidad con la legislación en vigor se entiende definitivamente aprobada de conformidad con lo publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 11 de agosto del 2025.

Marjaliza, 20 de noviembre de 2025.-La Alcaldesa, María Pilar Aragones Gamarra.

N.º I.-5804